

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAFA BROCK CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, en las facilidades ubicadas en las calles Marieta de Veintimilla 114 y Manuela Cañizares, residencia de uno de los socios, se reúnen las siguientes personas: Carlos Adolfo Chiriboga Acosta y Rafael Alberto Chiriboga Maldonado, todos por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión el Sr. Carlos Chiriboga, en su calidad de presidente de la compañía; y como secretario Ad-Hoc de la junta actúa la Sra. Rosario Maldonado García.

Presente la totalidad del capital pagado, el presidente propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe de Gerencia del año 2.019
2. Aprobación de Balances del año 2.019

En conocimiento del orden del día, la junta por unanimidad, adopta la siguiente resolución:

1. Se leyó el informe de Gerencia del año 2.019 y éste fue aprobado.
2. Una vez que los balances fueron entregados, los Socios con la debida participación se procede a analizar la estructura de las cuentas y los números presentados en el año 2.019, los socios aprueban por unanimidad el Balance del período presentado.

Siendo las 18:30 horas, la Junta aprueba un receso de 15 minutos para que la Srta. Secretaria elabore el acta respectiva.

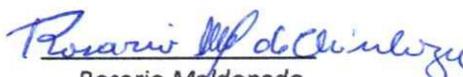
A las 18:45 horas, el Sr. Presidente de la compañía clausura la junta para constancia de lo cual avalan con sus firmas los Sres. Socios las decisiones tomadas.



Carlos Chiriboga Acosta
SOCIO



Rafael Chiriboga Maldonado
SOCIO



Rosario Maldonado
SECRETARIA AD-HOC